

Secretaría General



Línea Institucional Estratégica 1

Objetivo Institucional 1

En el marco del Programa 1 de Gobierno y Participación Institucional se desarrolló el Subprograma 1.1 denominado Órganos de Cogobierno y Consultivos en la UNL. En el año 2024 los principales logros alcanzados fueron:

- La realización de la Asamblea Universitaria: De acuerdo con el artículo 32 del Estatuto de UNL la Asamblea Universitaria -órgano superior de la Universidad- se constituye con todos los miembros del Consejo Superior y de los Consejos Directivos de las Facultades y con los representantes de los Centros Universitarios ante los colegios electorales. Fue presidida por el Rector.

- El desarrollo sistemático de reuniones de Consejo Superior UNL: De acuerdo con el artículo 35 del Estatuto de UNL, el Consejo Superior está integrado por el Rector, los Decanos en representación de las Facultades, nueve Consejeros Profesores (seis por los titulares/asociados y tres por los adjuntos), dos Consejeros Docentes Auxiliares, tres Consejeros por el Claustro de Graduados, seis Consejeros por el Claustro de estudiantes y dos Consejeros por el Cuerpo de No Docentes. El Rector o su reemplazante es el presidente del órgano y todos sus integrantes tienen voz y voto. En general, se reunió al menos una vez cada mes.

- La concreción de las reuniones de Consejos Directivos: El Consejo Directivo de cada Facultad estará integrado por el Decano; once Consejeros por el Personal Académico – debiendo ser seis de ellos profesores titulares o asociados, tres profesores adjuntos y dos docentes auxiliares–; cuatro consejeros graduados, seis consejeros estudiantes y un consejero nodocente. El Decano preside el Cuerpo. Se reunieron una vez cada quince días de marzo a junio y de agosto a diciembre.

- Los encuentros del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria (CEPU): es un órgano consultivo del gobierno de la Universidad. Está conformado por un representante del rector y un cuerpo de consejeros que cuenta con un representante de cada una de las facultades de las que dependen los establecimientos de enseñanza preuniversitaria; el/la director/a; un profesor titular; un estudiante del ciclo superior y un graduado de cada una de las escuelas secundarias. Los últimos años llevó a cabo un proceso de Autoevaluación Institucional. Se realizaron reuniones periódicamente.

- La concreción del Consejo Social: es un órgano consultivo del Consejo Superior y del Rector. Está integrado por personalidades de pública y reconocida trayectoria. Se reúne generalmente una vez al año. En la sesión, se aprobó el Acta de la última reunión, se reseñaron acciones realizadas desde la UNL y se presentaron temáticas de interés social.

Objetivo Institucional 2

En el área de Infraestructura, Redes y Conectividad, se continúa avanzando en el “Proyecto

de Mejora de la Red”, cuyo objetivo es optimizar la infraestructura de conectividad en la institución. El proyecto incluye un relevamiento del estado actual de la red WiFi y cableada, junto con el diseño de una solución para ampliar la cobertura y mejorar la estabilidad del servicio. Para ello, se prevé la incorporación de nuevos equipos WiFi, mejoras en el cableado y la implementación de enlaces adicionales. Asimismo, se están evaluando nuevos proveedores de Internet para aumentar el ancho de banda disponible.

Se realizó la implementación del servicio de Telefonía IP, mediante un sistema basado en tecnología VoIP, y se avanzó en la implementación en Escuela Granja, Ediciones UNL y Ética.

En el Área de Ciberseguridad, se comenzó a trabajar en la creación del área de Ciberseguridad, en el desarrollo de las políticas de seguridad y ciberseguridad de la Información. Esta área se encargará de la implementación de políticas de seguridad, monitoreo de amenazas, capacitación en buenas prácticas y respuesta ante incidentes, garantizando un entorno digital seguro para la comunidad universitaria.

Participaciones - Capacitaciones

Participación en los siguientes talleres:

- Subcomisión de ciberseguridad
- Participación en MetaRed TIC
- Comisión de Sistema de Información y redes
- Comisiones de metared (Gestión de TIC; Gestión de Indicadores, Ciberseguridad, Transformación Digital)
- Talleres de los Proyectos SIU-Mapuche, SIU-Huarpe, SIU-Diaguita, Taller anual del SIU.

En el marco del Presupuesto Participativo no se pudo desarrollar dicho programa en el marco del recorte presupuestario.

Objetivo Institucional 3

Desde la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos durante el año 2024, se sustanciaron los CONCURSOS PARA EL PERSONAL NODOCENTE que fueron iniciados en el año 2023, y que se especifican a continuación:

- Facultad de Humanidades y Ciencias. Agrupamiento Administrativo, Categoría 5 con funciones de Subjefe División en la Unidad de Apoyo Administrativo a las funciones sustantivas: Coordinación de Comunicación Institucional.
- Facultad de Humanidades y Ciencias. Agrupamiento Administrativo, Categoría 4 con funciones de Subjefe de la Unidad de Apoyo Administrativo a las funciones sustantivas: Área Académica.
- Escuela Industrial Superior. Agrupamiento Administrativo, Categoría 5 con funciones de Supervisor Alumnado.

- Escuela Industrial Superior. Agrupamiento Administrativo, Categoría 5 con funciones de Supervisor Alumnado. Turno vespertino.
- Rectorado. Agrupamiento Profesional. Categoría 3 con funciones de Jefe de Administración e Implementación de Sistemas SIU.
- Rectorado. Agrupamiento Profesional. Categoría 4 con funciones de Subjefe de Tecnología. Por su parte, se iniciaron y sustanciaron, en el año 2024, los concursos que se especifican a continuación:
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Supervisor General – Posgrado
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Categoría 3, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Departamento Despacho.
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Supervisor General – Alumnado.
- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Categoría 4, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Secretaría Privada - Decanato. Carácter transitorio.
- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Categoría 4, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Supervisión - Secretaría Administrativa.
- Facultad de Ciencias Económicas. Categoría 3, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Departamento Alumnado.
- Facultad de Ciencias Económicas. Categoría 4, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Supervisor de División - Decanato. Carácter Transitorio.
- Rectorado. Categoría 1, Agrupamiento Profesional, con funciones de Director General de Infraestructura y Tecnología - DIGETIC.
- Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Servicios Internacionales.
- Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Supervisión - Movilidad de Gestores - Docentes - Internacionalización.
- Rectorado. Categoría 4, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con funciones de Jefe de Grupo - Cuerpo de Seguridad y Vigilancia.
- Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con funciones de Supervisión General Guardia - Cuerpo de Seguridad y Vigilancia.
- Rectorado. Categoría 4, Agrupamiento Profesional, con funciones de Subjefe de Equipo de Desarrollo - JAVA.
- Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Supervisión de Gestión y Administración Presupuestaria - Internacionalización.
- Rectorado. (2 cargos) Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Supervisión - Equipo de Desarrollo.

- Facultades de Ciencias Agrarias. Categoría 1, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Secretaría Administrativa de la Facultad.
- Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con funciones de Oficial Especializado.
- Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Supervisor General de la Dirección de Cultura.
- Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con funciones de Oficial Especializado de la Dirección de Cultura.
- Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe/a de División - Despacho de la Dirección de Extensión.
- Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Subjefe de División - Programación y Producción Cultural.
- Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Subjefe de División - Gestión de Proyectos.
- Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Subjefe de División - Comunicación.
- Facultad de Ingeniería Química. Categoría 4, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Subjefe de Alumnado.
- Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Supervisión Administrativa - Internacionalización.
- Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Categoría 4, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con funciones de Jefe de División Servicios Generales (Turno Vespertino)
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Categoría 4, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Secretaría Privada de Decanato.
- Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Supervisor Complemento.
- Facultad de Ingeniería Química. Categoría 4, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Subjefe de Departamento Personal.
- Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas. Categoría 4, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de División Despacho General.
- Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Supervisión - Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos.
- Facultad de Ciencias Económicas. Categoría 4, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Subjefe Departamento Alumnado.
- Facultad de Ciencias Económicas. Categoría 4, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de División Alumnado - Diplomas.

-Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Supervisión- Locación de Servicios, BAPI y SIU Mapuche - Area Liquidación. DGPYH.

-Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Supervisión- Documentación y Legajos, Atención al Público y SIU Mapuche. DGPYH.

-Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Supervisión- Soporte Técnico. DIGETIC.

-Rectorado. Categoría 3, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Departamento Coordinación Administrativa de Obra Pública y Gestión Financiera DOSC.

-Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Supervisión - Departamento Personal.

-Rectorado. Categoría 4, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de División Rendición de Cuentas. SGAP.

-Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Supervisión de Administración de Servidores. DIGETIC.

-Rectorado. Categoría 4, Agrupamiento Profesional, con funciones de Subjefe de Soporte Técnico y Redes. DIGETIC.

Finalmente se ha dado inicio a los llamados dispuestos y publicados en el año 2024 que se sustanciaran en 2025:

-Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas. Categoría 4, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de División - Oficina de Concursos.

-Rectorado. Categoría 3, Agrupamiento Profesional, con funciones de Auditor Adjunto.

-Rectorado. Categoría 5, Agrupamiento Profesional, con funciones de Auditor Operativo.

-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Categoría 5, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Supervisor General - Educación a Distancia.

-Rectorado. Categoría 4, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de División de Despacho del Consejo Superior.

-Rectorado. Categoría 3, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Despacho de la Dirección General de Personal y Haberes.

-Rectorado. Categoría 3, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de Departamento - Área Liquidación.

-Facultad de Ciencias Médicas. Categoría 4, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de División Despacho.

En resumen, en el año 2024 se han sustanciado 47 concursos, cubriéndose 48 cargos vacantes, distribuidos por tramo, agrupamiento y dependencias de la siguiente manera:

-Agrupamiento Administrativo - Tramo Mayor: 6 vacantes cubiertas (RECT-3, FCA-1, FCJS-1; FCE-1)

-Agrupamiento Administrativo - Tramo Intermedio: 32 vacantes cubiertas (RECT-17, FIQ-2,

FICH-1, FHUC-2; FCJS-3; FCE-3; FADU-3; EIS-1)

-Agrupamiento Mantenimiento - Producción y Servicios Generales: 5 vacantes cubiertas (RECT-4; FBCB-1)

-Agrupamiento Técnico-Profesional - Tramo Mayor: 3 vacantes cubiertas (RECT-3)

-Agrupamiento Técnico-Profesional -Tramo Intermedio: 2 vacantes cubiertas (RECT-2)

En el mes de noviembre se realizó el INGRESO DE NUEVOS AGENTES AL ESCALAFÓN DEL PERSONAL NODOCENTE, a cargos iniciales del escalafón, según el siguiente detalle:

Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales – Sede Santa Fe: 9

Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales – Sede Esperanza: 1

Por Resolución del Rector N° 4267/24 se dispuso el llamado a inscripción para el cubrimiento por RÉGIMEN DE PROMOCIONES PARA EL TRAMO INICIAL DEL ESCALAFÓN NODOCENTE, en jurisdicciones y agrupamientos que se indican a continuación: Agrupamiento Administrativo en FBCB; FCE; FADU; FHUC; FICH; FIQ; FCJS; RECTORADO. En total: 13. En el Agrupamiento M.P.S.G. en FBCB; CUSEVI; FICH; FCJS; Rectorado. En total: 7.

Registraron su inscripción un total de 118 agentes para el cubrimiento de los cargos.

Por resolución N° 5380/24, se llamó a inscripción para CONCURSO DE INGRESO A LAS CATEGORÍAS INICIALES DEL ESCALAFÓN NODOCENTE, agrupamiento Administrativo de la Universidad, en el número de cargos con la orientación que en cada caso se indica a continuación:

SEDE SANTA FE: -ADMINISTRATIVO con orientación: 1) General (11 puestos); 2) Jurídica (10 puestos); 3) Económico financieros (10 puestos).

SEDE ESPERANZA: ADMINISTRATIVO con orientación: 1) General (3 puestos).

Cabe destacar que la convocatoria se realizó bajo la reglamentación aprobada durante el mes de junio del 2024, mediante Resolución N° 3687/24

En el transcurso del mes de Octubre y de acuerdo a la normativa mencionada, se llevó a cabo la inscripción, registrándose 1010 inscripciones, quedando habilitados para participar del concurso 890 aspirantes.

Por último, cabe mencionar que en el mes de noviembre se llevó a cabo la Evaluación Preliminar, a la misma asistieron 495 aspirantes.

En el marco del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNL en el transcurso del año 2024 se realizó un nuevo plan de capacitación laboral para el Personal Nodocente de la UNL, el mismo se implementó en dos (2) etapas. La oferta fue abarcativa de las diferentes temáticas, a saber: sistemas de la UNL y open office, idioma Inglés, primeros auxilios, técnicas para aplicar en el puesto de trabajo, gestión integral de residuos y manejo eficiente de energía, entre otras.

Se dictaron 43 cursos que sumaron una cantidad de 1064 horas de capacitación; Dichas

propuestas se orientaron a los diferentes agrupamientos: Administrativo; Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; Técnico-Profesionales, y algunas destinadas a áreas específicas. Por último, durante el año, participaron 547 agentes del Personal Nodocente en las diferentes instancias propuestas.

Con el propósito de optimizar los recursos humanos y financieros disponibles, la Dirección de Coordinación y Relación Gremiales persiste en su ardua labor de racionalización de recursos, orientada hacia la definición de roles laborales y la reestructuración de procesos administrativos para adaptarlos al dinamismo inherente a la gestión pública contemporánea. En este sentido, se promueve una estrecha colaboración con las Facultades, Centros Universitarios, Sedes y Secretarías de Rectorado, abarcando la gestión cotidiana del personal tanto docente como nodocente. Se llevan a cabo gestiones regulares con la Dirección de Salud con el objetivo de mejorar los índices de asistencia y detectar las causas del ausentismo, con vistas a diseñar políticas dirigidas a promover la salud y el bienestar de los trabajadores de la UNL.

Acuerdos Paritarios a Nivel Particular

En el marco de las negociaciones colectivas a nivel particular llevadas a cabo durante año 2024 con los representantes sindicales del sector Nodocente y Docente, se arribó a una serie de acuerdos que contemplan:

En el Sector Nodocente por Resolución C.S. N.º: 393 fecha 25 de julio de 2024, se acuerdan precisiones con respecto a:

- Continuidad de la Comisión Ad-Hoc de Salubridad e Higiene del Trabajo
- Prórroga al sistema de becas para aquellos trabajadores Nodocentes que cursen Bachillerato para adultos en APUL
- Franquicia Horaria para los trabajadores Nodocentes que cursen las carreras de Tecnicaturas en Administración y Gestión Universitaria (TAGU) o la Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU)
- Continuidad de Servicios de cafetería para reuniones de Consejo Superior, Consejo Directivo y reuniones de cursos de posgrado y/o actos protocolares.
- Prórroga de afectación de cargos docentes para la continuidad de los cursos de educación
- Becas de Ayuda Económica y de Residencia para hijos de agentes nodocentes que cursen estudios en el ámbito de la UNL, en el marco del "Programa de Apoyo para estudiar en la UNL"
- Franquicia horaria para Secretarios de APUL
- Aporte excepcional para planes de Desarrollo Social y Capacitación Formal
- Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal adecuados para el desempeño de las tareas de los trabajadores Nodocentes de los agrupamientos SGyMP y CUSEVI

- Continuidad del Programa Integral de Atención y Prevención de uso indebido de Sustancias en el lugar de Trabajo
- Continuidad de la Comisión de Asuntos Laborales de las dependencias de la UNL, en jurisdicción de la ciudad de Esperanza
- Funcionamiento de la Subcomisión Paritaria de Capacitación
- Becas de Estímulo a la Capacitación Laboral y requisitos para su percepción
- Asignación de espacios físicos para el desarrollo de tareas del agrupamiento MPSG
- Modificación al actual régimen de concursos para dar cumplimiento al acceso al empleo público formal del cupo laboral para personas travestis, transexuales, transgéneros y no binarias en la UNL
- Las inasistencias de los trabajadores nodocentes que residan a más de 20 cuadras de su lugar de trabajo y que no puedan asistir debido a paros de transporte no serán computadas, garantizando así que no pierdan el presentismo
- No afectación del adicional de presentismo al personal nodocente que haya padecido dengue debidamente certificado por personal médico
- Adicional de los trabajadores de la EAGG

Res. C.S. N.º: 557 fecha 26 de septiembre de 2024

- Actualización del valor de la Beca de Estímulo a la Capacitación Laboral, junto con los requisitos para su percepción
- Coordinación de una reunión entre la Comisión Ad Hoc de Salubridad e Higiene del Trabajo y representantes de Prevención A.R.T. para mejorar la eficiencia en las comunicaciones de reincorporación del personal con licencia
- Convocatoria al llamado del Régimen de Promociones 2024 destinado a la cobertura de vacantes definitivas en las categorías 6

Res. C.S. N.º: 653 fecha 31 de octubre de 2024

- Creación de un área específica de Salud Mental dependiente de la Dirección de Salud de la Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización
- Creación de de Comisiones Ad Hoc para analizar las necesidades actuales y futuras de las Bibliotecas de la UNL, para abordar las necesidades del personal del CUSEVI y para evaluar la situación de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, en relación con la derogación del adicional por “zona desfavorable”
- Análisis de mecanismos para la cobertura de vacantes definitivas producidas en distintas dependencias de la UNL
- Diligenciar los mecanismos necesarios para el restablecimiento excepcional del orden de mérito del Agrupamiento de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción.

En el Sector Docente mediante Resolución C.S. N.º 710 de fecha 14 de noviembre de 2024, se acuerda:

- Dar continuidad a los beneficios para docentes de la Universidad Nacional del Litoral y Docentes de Nivel Preuniversitario conforme al Fondo Incentivo a la Dedicación Exclusiva "A" para la cuota 3 y la instrumentación del Adicional por disponibilidad
 - Pago de una Beca, por única vez al personal docente de esta Casa de estudios a efectivizarse en el transcurso del mes de septiembre
 - Aporte excepcional y por única vez, en concepto de cuota solidaria sindical
 - Constituir la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Particular (CCyATNP)
 - Compromiso de la UNL de otorgar un descuento en las tasas de asociación al Predio UNL-ATE para todos los docentes afiliados, activos o jubilados
- Res. C.S. N.º 774 de fecha 19 de diciembre de 2024.
- Instrumentación de un mecanismo que compatibilice el derecho de los docentes a gozar de la licencia anual ordinaria y la necesidad de establecer criterios comunes en la organización de los calendarios académicos

Balance Ambiental:

El día 30 de julio de 2024, bajo expediente, REC-1211852-24, se aprueba el Proyecto denominado "Evaluación de Captura de Carbono con Énfasis en Biomasa Arbórea" de la Universidad, el mismo se incorpora el presente Proyecto en el Programa de Gobierno y Participación Institucional, subprograma de Gobernanza Ambiental aprobado por resolución "C.S." n.º 479/22.

Tiene como objetivo la evaluación de Captura de Carbono con Énfasis en Biomasa Arbórea, en todo el territorio de la UNL.

La responsabilidad institucional de disminuir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), concordante con iguales compromisos a nivel mundial, requiere determinar la situación actual al respecto, evaluando las emisiones y las capturas para obtener el balance de carbono. Implementado el Programa de estrategias para la sustentabilidad universitaria del 2022, se pudo cuantificar las emisiones de GEI (LA HUELLA DE CARBONO UNIVERSITARIA (HCU) -, a partir del cual, se hace necesario identificar y evaluar los sitios de captura de carbono, expresados en los espacios verdes de las diferentes dependencias institucionales.

Por lo mismo, este proyecto permitirá evaluar la captura de carbono en biomasa (CCB) y el de balance de carbono institucional (BCI) - (TnCO₂eq total, TnCO₂eq/por alumno, TnCO₂eq/por m² construido y TnCO₂eq/por cada personal). También se realizarán muestreos de suelo (MS) y su acondicionamiento, para futuros análisis de contenido de carbono en el mismo (CCS).

El trabajo será dividido en dos grupos principales:

- 1- Grupo de relevamiento de biomasa arbórea de los predios institucionales: que incluye

todas las unidades, excepto las reservas ecológicas (Escuela Granja, FCA y FCV, CURA, Ciudad Universitaria, FCJS y Rectorado, FIQ, FCE, Predios Ruta 19, Galvez, etc.)

2- Grupo de relevamiento de biomasa arbórea y arbustiva en las reservas ecológicas institucionales (Reserva Natural "Méd. Vet. Martín R. de la Peña" y Reserva Ecológica de la Ciudad Universitaria de la UNL).

Al final de las evaluaciones de captura de carbono, se calculará la HC y el BC con los datos obtenidos en el período de julio 2024 a junio 2025, más los datos relevados de funcionamiento de todas las unidades académicas y actividades institucionales para el mismo período.

Objetivo Institucional 4

Durante el año 2024 y en el marco de la Resolución del Consejo Superior No 598/09 se otorgaron 53 Becas de Apoyo a Programas Institucionales a estudiantes de grado y pregrado pertenecientes a las unidades académicas de la UNL. A continuación, se expone el detalle de los becarios incorporados por unidad académica de procedencia: CUG 1; FADU 3; FBCB 4; FCA 5; FCE 2; FCJS 11; FCM 4; FCV 9; FHUC 8; FICH 3; FIQ 1; ISM 2.

Objetivo Institucional 5

En colaboración con la Dirección General de Personal y Haberes, los Departamentos de Personal, las Secretarías Administrativas y la Dirección de Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (DIGETIC), se ha procedido al exhaustivo análisis de cada uno de los procesos administrativos con el fin de potenciar su eficiencia y reducir los tiempos de tramitación.

Desde la DIGETIC, durante el año 2024, se trabajó en los siguientes proyectos:

En Área de desarrollo de sistemas:

- Se implementó un Sistema de Gestión de Licencias Médicas: Solicitud, Seguimiento y Control de trámites relacionados con la Salud Ocupacional del Personal. Se trabajó en forma conjunta con la secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización, La Dirección de Personal y Haberes, La Dirección de Salud
- Mejoras en el Sistema Integrado de Bedelía, se desarrolló una terminal de consulta para los estudiantes con la visualización de comisiones de cursado, Visualización de mesas de examen y Gestión de Eventos
- Se trabajó en el desarrollo e integración de nuevos medios de pago en Mercurio, plataforma de cobranzas centralizadas, se incorporó: MODO y SIPAGO
- En SIGUV, sistema de gestión de UNLVirtual se integró el uso del servicio de COMEDOR Universitario, se desarrolló una nueva interfase para estudiante y docente
- Se diseñó y desarrolló en el Sistema de Gestión de Trámites Digitales, la integración con

SIU Diaguita, con el objetivo de lograr interoperabilidad con los circuitos de Compras.

-Se implementó el nuevo Sistema de Proveedores, una plataforma de gestión unificada e integrada con los servicios de AFIP.

-Se implementa la “Tienda on line UNL”, a partir de la cual se pueden comprar los productos que ofrece la UNL. El desarrollo es resultado de un trabajo interdisciplinario entre las Direcciones de Comunicación Institucional, Dirección de Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (DiGeTIC) y la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria de la UNL.

-Personalizaciones de Proyectos SIU: Se realizaron actualizaciones del sistema SIU-Pilagá de acuerdo a lo establecido en el cronograma de trabajo con el SIU.

En SIU-Mapuche se implementaron nuevas versiones en liquidaciones y módulo de ganancias.

Se continuó con el plan de migración a SIU Guaraní 3, completando en su totalidad todas las carreras de grado de la UNL.

-Se implementó SIU Huarpe - Portal de Autogestión Único que facilita las gestiones de usuarios de toda la Universidad. Ofrece un punto de acceso único y centralizado, permitiendo a los usuarios realizar trámites administrativos de manera ágil y eficiente, optimizando los procesos institucionales.

Ofrece una experiencia de uso integrada y eficiente. A través del portal, los usuarios pueden acceder a todos los módulos del ecosistema SIU, así como a los sistemas desarrollados por la UNL. En esta etapa de implementación, se destacan aquellas funcionalidades orientadas a la gestión de RRHH

En Área de procesos y gestión de tecnología se trabajó en los siguientes Proyectos:

-Oferta Tecnológica: rediseño del proceso de carga, control y publicación en un Repositorio Digital de las Ofertas Tecnológicas que ofrece la UNL a través de CETRI.

-Mesa de entradas: Refuncionalizaciones y nuevas funcionalidades para la gestión de documentación electrónica con firma digital.

-Trámite de Diploma Digital por Duplicado, Triplicado: Diseño e implementación de proceso según Ord. 05/23 (expedición por Duplicado). Readequación del proceso para actualización de datos en SIU-Guaraní, gestión de requisitos especiales, rediseño de plantillas.

-Trámite de Diploma Digital re adecuación de Plantillas: Modificación de plantillas para carreras sin Resolución Ministerial, con trámites de expte.

-Sistema de gestión de Pasantías: Mejoras y nuevas funcionalidades

-Firmador: Mejora en controles de certificados para proceso de firma (sobre certificados vencidos)

-Mejoras en buscador de acceso público de los Convenios de UNL

-Diseño e implementación de una Página de Ciberseguridad_

-Órdenes de Trabajo: Implementación en Redmine, personalizaciones del proyecto y para cada UA

-SiGest Posgrado: Relevamiento y desarrollo de formularios de inscripción.

-Relevamiento e implementación de una herramienta para la recolección de datos del proyecto "Residuos Peligrosos"

-Nube UNL: mejoras en la administración de la plataforma, difusión del proyecto para espacios compartidos de trabajo.

-IA Generativa: Capacitación BID-INDES "Inteligencia Artificial Generativa: Fundamentos para la función pública de América Latina y el Caribe".

En el transcurso del año se desarrollaron capacitaciones para diferentes perfiles de usuarios en diferentes procesos administrativos y académicos:

-Gestión Diploma Digital de la UNL

-Implementaciones de Módulo Docente de SIU-Guaraní

-Circuitos funcionales del Sistema SIU-Guaraní 3

-Repositorio Institucional

-Hermes - Gestión de Convenios

-Gestión Administrativa Electrónica en la UNL

-Gestión de Formularios UNL

-Herramientas y Estrategias para la Implementación de Firma Digital

Proyecto Órdenes de Trabajo. A comienzos del año. se cambió la herramienta de trabajo FORMULARIOS UNL al SISTEMA GESTIÓN DE PROYECTOS

Se realizó el proceso de Órdenes de Trabajo, según manual de Manual de Mantenimiento edilicio (Resol. CS. N°1121/18), en el Sistema Gestión de Proyectos.

Se creó un proyecto para cada UA (Rectorado y ES), diferenciando los distintos tipos de tareas según manual:

Mantenimiento, Evento y Limpieza.

Durante el mes de marzo, se generaron los usuarios para el SGP: Para Rectorado, Escuela Secundaria se envió mail a los usuarios para avisarles que ya tenían sus credenciales correspondientes para acceder al Sistema de Gestión de Proyectos.

Durante el mes de abril, se habló con los usuarios de Rectorado para que hagan un documento con las modificaciones o requerimientos para el nuevo proyecto. Se deja en espera a la ES para la prueba. Se realiza una reunión capacitando a los agentes de Rectorado Se define avanzar con el segundo grupo. Grupos por capacitar:

1. Rectorado (hecho)

2. FCM/FADU/FHUC/FICH

3. FCJS/FCE/FIQ/FCV/FCA

4. Centros Universitarios (Gálvez+Rafaela+Reconquista) / Escuelas Preuniversitarias

(Industrial+Secundaria)

5. Dependencias de Rectorado (Residencias + Vinculación + Extensión + Litus (Ética) + Museos + Predio + Idiomas + Foro)

Presentación OT – SGP. Consorcio: suma los proyectos de consorcio con los 3 módulos: Mantenimiento, Evento y Limpieza; reunión con consorcio; generar alias; definir técnicos de consorcio; CU: ISM, FADU, FHUC, FCM, FBCB, FICH; Dirección de salud, deportes y predio; agregar el proyecto de Escuela AGG.

Reunión con FCA-FCV, en dicha reunión participaron otras unidades académicas para dar cuenta de los adelantos y beneficios del proyecto, en consideración a los roles técnicos y cronogramas de trabajo.

Capacitación ZOOM - 25/10/24 (FAVE-EAGG). Experiencias: FCE y Gerencia.

Capacitación el 12/11/2024 ---- OT-SGP. La propuesta está dirigida a todos los agentes que realizaron la capacitación presencial que se llevó adelante el miércoles 11/09 en el Consejo Superior, como también para todos aquellos que no pudieron asistir a esa instancia y están involucrados en este proceso.



Línea Institucional Estratégica 3

Objetivo Institucional 11

En el marco del Programa PADRINOS UNL se realizaron once (11) Adendas al Convenio de Padrinazgo, a los fines de actualizar dichos convenios al nuevo sistema de Módulos de Compras vigente desde junio del 2023. Se renovaron automáticamente 57 convenios de Padrinos.

En los meses de noviembre y diciembre, se incorporan 5 nuevos padrinos al programa.

Por otro lado, el monto total que ingresó al Programa Padrinos por los aportes realizados fue de \$25.343.800. De esas sumas, el monto que ingresó para la UNL (Rectorado) fue de \$8.881.540.

Se desarrollaron nuevas planillas para disponer de forma organizada y eficaz el trabajo entre los integrantes del Programa.

Se efectuó la donación de 10 (diez) computadoras a la unidad penitenciaria "Las Flores" de la Ciudad de Santa Fe, en coordinación con el Programa de Educación Universitaria en Prisiones.

Se utiliza el Sistema HERMES para gestionar Convenios, Adendas y Actas complementarias.

A los fines de la facturación de los aportes, se continúa trabajando en conjunto con la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria, con la utilización del Sistema Tango, optimizando así los tiempos y recursos.

En relación con el cobro de las facturas emitidas, la mayoría de los Padrinos abona a través del Sistema Mercurio; mientras que otros continúan abonando a través de transferencias bancarias.

En primer lugar, es menester destacar que uno de los objetivos del Programa Padrinos UNL se centra en la vinculación entre éstos, que pueden ser empresas del sector socio-productivo, graduados, instituciones y organismos públicos, y con la Universidad.

En este sentido, se participó en diferentes actividades que organizaron nuestros Padrinos, en los cuales hemos extendido la invitación a la Universidad, generando así un vínculo entre Padrinos y UNL.

Por otro lado, se ha difundido la realización de charlas dictadas por padrinos, y de carreras de posgrado dictadas por distintas Unidades Académicas de esta Casa de Altos Estudios entre los Padrinos, fomentando la capacitación constante.

En el mes de diciembre, de manera conjunta con la Planta de Alimentos, se trabajó en la campaña "Navidad Solidaria". En dicha actividad, participaron diversas empresas y organizaciones, por las que se generaron 20 convenios "Benefactor"

Se auxilió a los Padrinos, intermediando entre éstos y las diversas áreas y Direcciones de esta Universidad a los fines de realizar sus eventos propios, utilizando como sede de estos el Paraninfo o el Ateneo.

Se mantiene actualizada la página web del programa Padrinos, con normativa y material audiovisual con fines publicitarios con el objetivo de generar una mayor difusión del programa.

Se entregó vouchers de hotelería en “Hotel El Conquistador” para disertante en la capacitación otorgada desde Padrinos.

Se continúa con el vínculo existente con la radio LT10, por intermedio de la cual brindamos un beneficio extra a los Padrinos, nombrándolos una vez al día en sus pautas publicitarias.

En el PROGRAMA GRADUADOS UNL en el marco del VI Foro Graduados UNL, se realizó el 29 de abril a las 18:30 hs, Modalidad híbrida, la Conferencia *30 años de Autonomía Universitaria Constitucional* Moderador: Enrique Mammarella Rector UNL en el Consejo Superior. Conferencias: “Conocimiento y desarrollo: cómo avivar la llama”. María Luz Martiarena. Y “La constitucionalización del modelo reformista de universidad”. Gonzalo Álvarez.

Asimismo, se dio lugar varias firmas de convenios de acuerdo con los objetivos planteados en *Un árbol, por cada graduado o graduada*.

Así fue como el 01 de septiembre de 2024, se entregaron 400 árboles autóctonos y se plantaron, en las inmediaciones que dispone la autoridad competente. Dichos convenios se firmaron el 02 de septiembre de 2024, entre la UNL – representado por Enrique Mammarella Rector, el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe – representado por Enrique Estevez Ministro -, y el Municipio de Rincón. representado por Eduardo Andrés Soperes Intendente.

Exp. Rec. 1214928-24

El 25 de noviembre de 2024, en el CURA (Campus Universitario Reconquista Avellaneda se firmaron dos convenios con el objetivo de entregar y plantar 25 ejemplares en cada ciudad:

Con la Municipalidad de la Ciudad Avellaneda, Provincia de Santa Fe, representada por su Intendente, Gonzalo German BRAIDOT.

REC-1225747-24

Y la Municipalidad de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, representada en este acto por su Intendente, Amadeo Enrique VALLEJOS

REC-1225746-24

El 18 de diciembre se perfeccionó el convenio entre la UNL – representada por el Rector Enrique Mammarella, y el Intendente de la Ciudad de Santa Fe – representada por Juan Pablo Poletti, allí se hizo entrega de 25 algarrobos blancos, que fueron plantados en la reserva Oeste de nuestra ciudad.